

LAFARGA, Francisco y PEGENAUTE, Luis (eds.) *Autores traductores en la España del siglo XIX*. Kassel: Reichenberger. 2016. 592 pp. ISBN 978-3-944244-46-4.

Publicada el pasado año 2016 por la Editorial Académica Reichenberger, y de la mano de dos de los referentes de mayor prestigio y reconocimiento dentro del ámbito de los estudios sobre Historia de la Traducción en España, Francisco Lafarga y Luis Pegenaute desarrollan a lo largo de las 592 páginas que configuran el volumen *Autores traductores en la España del siglo XIX*, una de las investigaciones más profundas y fructíferas emprendidas hasta la fecha en torno a la cuestión que el propio ejemplar lleva por título. Con esto, dicha obra se erige como piedra angular para todo aquel lector, o entendido de la materia, que desee ahondar, así como nutrir con savia nueva sus conocimientos previos sobre la materia.

La obra queda inaugurada con un primer capítulo, *Hacia una poética de la traducción en la España del siglo XIX: sobre los estrechos límites entre creación y traducción*, en el que sus editores establecen el enfoque teórico y metodológico que seguirá su investigación, y en el que ponen de relieve el cometido principal que se proponen lograr. Un cometido que no será otro que el de abordar un estudio, lo más completo posible, acerca de la actividad traductora que se desarrolló en España durante el periodo decimonónico. Además, la investigación referida propiciará el marco perfecto a través del que dilucidar la manera en que viene estableciéndose, así como determinándose ciertamente, la relación que se entrelaza entre la labor de la traducción y la de la creación propia, o viceversa, por medio de los casos individuales que aquí serán reseñados.

Acto seguido se irán sucediendo los distintos capítulos minuciosamente confeccionados por el total de los treinta y cuatro colaboradores que han participado en la presente edición, contribución esta que ha resultado en la producción de un volumen integrado por un cómputo de cuarenta y cuatro estudios, en los que cada uno de los académicos ha llevado a cabo una esmerada y sublime investigación sobre el autor traductor que, en cada caso, han fijado como objeto de estudio de sus respectivas pesquisas. Cabría destacar la ordenación cronológica a las que se han prestado dichas colaboraciones, teniendo en cuenta a la hora de elaborar la citada clasificación la fecha de nacimiento de los autores traductores seleccionados –lo que ha permitido, consecuentemente, su agrupamiento en tres grandes grupos a lo largo del siglo XIX.

El primero de los tres grandes bloques cronológicos será el que comprenda a los creadores nacidos a finales del siglo XVIII, encontrándose estos por dicha causa estrechamente vinculados al clasicismo tardío. Bajo

este primer agrupamiento aparecen congregadas importantes figuras como Juan de Escoiquiz, Dionisio Solís, Eugenio de Tapia, José María de Carnerero, José María Blanco White o Alberto Lista, entre otros.

El segundo grupo de autores aparecerá integrado por los autores puramente románticos, destacando aquí nombres como el de José Mariano de Larra, Jaime Tió, Eugenio de Ochoa, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Eulogio Florentino Sanz o Manuel Bretón de los Herreros.

Por último, el tercer grupo de grandes literatos decimonónicos será el conformado por los nacidos a mediados de siglo, entre quienes figurarán personalidades de la talla de Juan Valera, Magdalena de Santiago Fuentes, Eduardo López Bago y Peñalver, Amancio Peratoner, o Armando Palacio Valdés. Junto a quienes también se intercalan los consagrados Jacinto Benavente, Miguel de Unamuno o Emilia Pardo Bazán.

Todas y cada una de las contribuciones aquí recogidas ofrecerán una meditada y profunda reflexión y análisis sobre la doble actividad desempeñada por un escritor traductor, contribuyendo esto a la mejor conceptualización que entre ambas actividades se establece y, como literalmente rezan conjuntamente Lafarga y Pegenaute en su capítulo introductorio, “armonizar el estatus que por lo general ambas han recibido, superando así la distancia cualitativa que las ha separado” (“Hacia una poética de la traducción en la España del siglo XIX: sobre los estrechos límites entre creación y traducción”, Francisco Lafarga y Luis Pegenaute, página 3).

Como novedad de inestimable utilidad cabe destacar la relación que todos y cada uno de los colaboradores –quienes aparecerán recopilados y someramente referidos en el capítulo que pondrá broche final a la obra– han incluido al final de sus estudios individualizados. Una relación en la que se recogerán de manera íntegra las traducciones realizadas y una bibliografía crítica del autor traductor objeto de estudio, y que constituirá un catálogo bibliográfico de valioso beneficio para todo aquel que desee consultarlo.

La producción de prácticamente todos los autores traductores aquí reseñados incluye en su mayoría obras literarias, predominando con especial fuerza el género teatral, tal y como puede vislumbrarse –por ejemplo– en el caso de las traducciones realizadas por José María de Carnerero, cuyo estudio se ha encargado de abordar para la presente edición la profesora de Literatura Española María Jesús García Garrosa en su ensayo “José María de Carnerero: la traducción como forma de creación”. Según las palabras redactadas por García Garrosa, Carnerero – como la inmensa mayoría de los autores aquí compilados– desarrolló una carrera literaria en la que se combinan la faceta creadora y traductora, prestando especial servicio y utilidad al género dramático pues resultarán frecuentes y abundantes sus traducciones de tragedias, dramas trágicos y

melodramas. Aun así, bien es cierto que Carnerero, al igual que el resto de sus coetáneos, también se adentró en la traducción de otros géneros como la narrativa o la poesía, así como en la traducción de textos no literarios como los procedentes de las publicaciones periódicas, la crítica literaria, la política, la filosofía, la sociología, textos científicos, etc.

Resulta digno de especial mención el hecho de que, si bien es cierto que la ingente mayoría de las traducciones realizadas tienen como lengua de destino el castellano, se dan excepciones por medio de las que tiene lugar la traducción de textos en castellano a lenguas extranjeras. Dará buena fe de ello José María de Carnerero por medio de la traducción que realizó de textos originalmente escritos en la lengua hispana al francés.

Con respecto a esta cuestión de las lenguas a partir de las cuales se realizaban las traducciones, merece toda nuestra atención el estudio abordado en torno al célebre autor y traductor cordobés Juan Valera, cuyo abordaje es labor de Juan de Dios Torralbo Caballero, en su capítulo “Juan Valera, traductor universal”. Valera ha vertido al castellano una grandiosa y heterogénea colección de traducciones procedentes de piezas originalmente escritas en lenguas como el alemán, el francés, el inglés, el portugués, o incluso la traducción indirecta del japonés. Su proteica carrera literaria atestigua el espíritu inquieto y ávido por conocer el mundo, sus gentes y más diversas culturas que el estimable Juan Valera encarnó durante sus longevos ochenta y un años de vida. “Juan Valera es el escritor más universal del siglo XIX y la figura literaria que más idiomas pudo conocer gracias a su inquietud intercultural a lo largo de todas sus labores diplomáticas” (“Juan Valera, traductor universal”, página 317).

Esta cuestión de las diversas lenguas a partir de las que los autores traductores del siglo decimonónico español realizaban sus traducciones permite desmontar uno de los falsos mitos de mayor difusión a lo largo del tiempo, el de la supuesta supremacía y primacía a las que muchas de estas traducciones se prestaban por proceder de lenguas como el francés o el inglés, frente a su menor rango o categoría al emanar de otros idiomas como el alemán o el portugués, entre otros. Con esto se viene a demostrar una de las mayores aspiraciones que Lafarga y Pegenaute, junto al resto de colaboradores de *Autores traductores en la España del siglo XIX*, se proponen alcanzar en la presente edición: reivindicar el elevado grado de exigencia y la extraordinaria creatividad con la que cuentan todos y cada uno de estos autores traductores en el desempeño de su oficio. Un oficio este, como agentes de mediación entre culturas, que -pese a las nefastas consideraciones con las que resultaba contemplado, como actividad alternativa ha logrado el mérito y el reconocimiento que tradicionalmente se venía asignando a la propia realización de una obra literaria. Así pues, la traducción como una forma de escritura, “como herramienta de constitución

del canon y también como herramienta imagológica” (“Hacia una poética de la traducción en la España del siglo XIX: sobre los estrechos límites entre creación y traducción”, Francisco Lafarga y Luis Pegenaute, página 5).

Por último, en cuanto respecta al modo o modos de traducir más frecuentes entre los traductores compendiados, predomina la domesticación y la naturalización de los textos, de la que vendrá nuevamente haciendo buena gala el anteriormente referido José María de Carnerero al adaptar y españolizar aquellas obras que traducía. En cambio, no faltarán aquellos autores traductores que experimentarán una incesable evolución filológica en el desempeño de su labor, dirigiendo sus pasos por las más variadas y dispares sendas. En esta ocasión se demuestra como claro exponente de dicha evolución Juan Valera, quien “comenzaría emulando el estilo y algunos temas foráneos y termina traduciendo de manera fiel al texto original” (“Juan Valera, traductor universal”, Juan de Dios Torralbo Caballero, página 317).

Autores traductores en la España del siglo XIX es, en su conjunto, de una obra plural y reveladora que no hace sino proporcionarnos una curtidada y enriquecedora imagen sobre la labor de traducción emprendida por algunos de los más célebres literatos españoles del siglo decimonónico, contribuyendo la misma –en igual medida– a descifrar cuáles resultaron los auténticos motivos que les impulsaron al ejercicio de dicha labor. Una labor analizada en la presente edición a partir de la atención prestada a las particularidades de los autores traductores objeto de estudio por los colaboradores del volumen, y que ha supuesto una brillante ocasión para esclarecer esta cuestión de la relación entre creación y traducción. Una relación en la que, para la mayoría de los sujetos, el ejercicio derivado a partir de sus traducciones ha determinado con creces su escritura posterior; aunque también los hay para quienes, en cambio, dichas traducciones han resultado las influenciadas por su poética personal.

Autores traductores en la España del siglo XIX es una encomiable edición por medio de la que rescatar del olvido al que se ve lastrada la faceta traductora de muchos de los grandes nombres del panorama decimonónico. Se trata de un primer y vital paso en el camino que nos conducirá a conocer la historia de la traducción en la España decimonónica.

[EMILIA MARÍA SÁNCHEZ JIMÉNEZ]